



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Concurso Nodocente categoría 3664/4A Electrónica - Designación LATZKE // EX-2024-00894628- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El concurso nodocente convocado por resolución RD-2025-228-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir un cargo categoría 3664/4A (Agrupamiento Técnico Profesional) para desempeñarse en el Área de Electrónica y Servicios de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado de acuerdo con las normas vigentes según el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales Decreto PEN N° 366/06 y Ordenanza HCS N° 7/2012;

Que el Jurado interviniente ha aconsejado en su dictamen, aprobado por resolución RD-2025-363-E-UNC-DEC#FAMAF, la designación del Ing. Juan Tomás LATZKE (Legajo 56.088) quien resultó primero en el orden de mérito del mencionado concurso.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar al Ing. Juan Tomás LATZKE (Legajo 56.088) en un cargo nodocente 3664/4A del Agrupamiento Técnico Profesional en el ámbito del Área de Electrónica y Servicios de la Facultad a partir del 24 de julio de 2025.

ARTÍCULO 2º: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS N° 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

